



**POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

VERSIÓN: 01

PÁGINA 1 DE 14

**POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ESE CAMU SANTA TERESITA  
LORICA-CORDOBA-COLOMBIA**

	<b>POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 2 DE 14

## **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

### **1. PROPÓSITO**

La ESE CAMU Santa Teresita comprometida con la salud de sus usuarios y del personal tanto asistencial como administrativo, expide la presente política con el fin de contar con un ambiente y una sostenibilidad ambiental a través de la planeación, implementación y mejora continua de metas y objetivos concretos que fomenten la responsabilidad y cultura ambiental, siguiendo la dirección del sistema de gestión ambiental.

### **2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO**

Todos los servidores de la Institución; deben seguir la Política Ambiental y la gerencia será responsable de garantizar el cumplimiento de lo referenciado.

En este contexto, la Política Ambiental se compromete a:

- Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental aplicable en los ámbitos internacional, nacional, departamental y local, así como a otros requisitos a los que la ESE se someta, garantizando así un compromiso con todas las partes interesadas.
- Instaurar medidas medioambientales, introduciendo el Plan de Minimización de Residuos, e incorporando tecnologías de apoyo para la mejor clasificación de residuos.
- Incluir y especificar en los contratos que la ESE efectúa por obras, servicios y suministro, que el contratista debe cumplir con la Política Ambiental vigente en la institución.

### **3. OBJETIVOS**

### **3.1. Objetivo general**

Dar a conocer la política ambiental institucional a los colaboradores, usuarios, visitantes, proveedores y la comunidad en general.

### **3.2 Objetivos específicos**

- Desarrollar estrategias para proteger el medio ambiente a través de la prevención o reducción de los impactos ambientales negativos ocasionados en la prestación de los servicios de la ESE CAMU Santa Teresita.
- Generar y fortalecer una cultura ambiental responsable en cada uno de los colaboradores de la institución en el marco de las iniciativas de hospitales verdes y saludables para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

## **4. PRINCIPIOS**

**4.1 Prevención:** Las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.

**4.2 Precautorio:** Cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente.

**4.3 Equidad intergeneracional:** Los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.

**4.4 Progresividad:** Los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma

temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.

**4.5 Responsabilidad:** El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.

**4.6 Sustentabilidad:** El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal, que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.

**4.7 Solidaridad:** Serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.

**4.8 Cooperación:** Los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional, El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

## **5. DEFINICIONES**

**5.1 Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. Un aspecto ambiental puede provocar uno o varios impactos ambientales (ISO 14001:2015).

**5.2 Aspecto Ambiental Significativo:** Es un aspecto ambiental, que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

**5.3 Control Operacional:** Practicas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.

	<b>POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 5 DE 14

**5.4 Impacto Ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**5.5 Sistema de gestión Ambiental:** Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades.

## **6. ACCIONES PARA LLEVAR ACABO UNA BUENA GESTIÓN AMBIENTAL.**

Las estrategias para la implementación de la Política de Gestión Ambiental son de carácter transversal y general y apuntan a lograr el cumplimiento del objetivo general de la política y a mantener el enfoque integral de la gestión. Por tal motivo, el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos, deberá contemplar el desarrollo de acciones específicas que correspondan a las estrategias que a continuación se plantean, la ESE CAMU SANTA TERESITA es la principal interesada en inculcar y fomentar una buena cultura de gestión ambiental de la siguiente manera:

- **Estrategia 1:** Tomar en consideración el medio ambiente y hacer que sea una parte importante de la gestión de la ESE CAMU Santa Teresita y de esta manera establecer un sistema de gestión medioambiental y responsabilidad social.

Para tal fin, se prevé lo siguiente:

- Implantar un sistema sin papeles donde el Sistema de Gestión no utilice documentación en papel, sino que toda se cuelga en Internet.
- Cumplir la legislación medioambiental, particularmente en materia de aguas de baño, separación de residuos, calidad sanitaria de las arenas, servicios públicos, accesibilidad y seguridad.

- **Estrategia 2:** Sensibilizar y ofrecer formación ambiental a los trabajadores para que sean responsables de mantener una cultura ambiental al realizar sus actividades.

Para tal fin, se prevé lo siguiente:

- Formular alternativas y herramientas metodológicas generar conciencia ambiental social el personal por medio del desarrollo de las actividades diarias de la ESE CAMU Santa Teresita.
- Todos los empleados de la ESE deben apoderarse de sus responsabilidades y demostrar su sentido de pertenencia y de esta manera participar activamente en las actividades que desarrolla la empresa, con el fin de fortalecer los procesos y cumplir a cabalidad los compromisos de responsabilidad ambiental adquiridos por la ESE.
- **Estrategia 3: Coordinación y cooperación interinstitucional:** Orienta a mejorar, ampliar y consolidar espacios de coordinación, cooperación y cogestión entre los entes territoriales y las autoridades ambientales para la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Ambiental.

Para tal fin, se prevé lo siguiente:

- Desarrollar acciones de articulación y coordinación para la planificación ambiental territorial entre las diferentes instituciones con competencia en el tema, en especial en aspectos como formulación de planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas; formulación y gestión de planes de manejo de ecosistemas y áreas protegidas compartidas; formulación y ejecución conjunta de proyectos compartidos; constitución de fondos de descontaminación hídrica de cuencas comunes; manejo de áreas suburbanas, entre otros.
- Incrementar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional y evaluar periódicamente su gestión para que permitan el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la gestión ambiental.
- Asignar los recursos técnicos y financieros necesarios para la implementación de la Política.
- Establecer directrices, normas y procedimientos para la articulación de acciones entre las Corporaciones Autónomas Regionales y las Autoridades Ambientales, para el manejo y financiación de proyectos comunes.

- Desarrollar acciones para la articulación entre autoridades ambientales, entes territoriales y autoridades sectoriales.
- Destinar los recursos adecuados para llevar un buen funcionamiento de la gestión ambiental en la ESE CAMU Santa Teresita.

**7. ROLES Y RESPONSABILIDADES:** Los roles y responsabilidades en la política de Gestión Ambiental de la ESE, es de carácter piramidal con los líderes y colaboradores de los procesos y de acuerdo a la estructura y líneas estratégicas que se determinaron así:

<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESPONSABILIDAD FRENTE A LOS EJES</b>
<b>GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS</b>	<b>Alta Dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental aplicable en los ámbitos internacional, nacional, departamental y local, así como a otros requisitos a los que la ESE se someta, garantizando el compromiso con todas las partes interesadas.</li> <li>• Instaurar medidas medioambientales, introduciendo el Plan de gestión de residuos, e incorporando estrategias para mejorar la clasificación de los mismos.</li> <li>• Incluir y especificar en los contratos suscritos por la ESE, de obras, servicios y suministro, el cumplimiento de la política ambiental vigente, por parte del contratista</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar los recursos necesarios para la implementación de la política.</li> </ul>
	<p><b>Líder de Gestión Ambiental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de la política ambiental en la institución. Realizar capacitaciones a los colaboradores en el manejo de residuos hospitalarios.</li> <li>• Verificar y evaluar el cumplimiento de la política ambiental por parte de todos los actores de la ESE.</li> <li>• Realizar seguimiento y evaluación del programa de gestión de residuos.</li> </ul>
	<p><b>Líder del proceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de la política ambiental en su área.</li> <li>• Hacer seguimiento al cumplimiento de la política.</li> <li>• Dar a conocer los hallazgos y faltas al líder de Gestión ambiental.</li> </ul>
<p><b>GESTION DE PRODUCTOS QUIMICOS</b></p>	<p><b>Alta Dirección</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental vigente.</li> <li>• Incluir y especificar en los contratos suscritos por la ESE, de obras, servicios y suministro, el cumplimiento de la política ambiental vigente, aplicable a productos químicos por parte del contratista.</li> </ul>
	<p><b>Líder de Gestión Ambiental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, el</li> </ul>

		<p>programa de gestión de residuos químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por la implementación del programa de residuos químicos en la institución.</li> <li>• Realizar capacitaciones a los colaboradores en el manejo de productos químicos.</li> <li>• Realizar seguimiento al buen manejo de productos químicos en la ESE.</li> </ul>
	<p><b>Líder del proceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento del programa de las estrategias en su área.</li> <li>• Hacer seguimiento al cumplimiento del programa.</li> <li>• Dar a conocer los hallazgos y faltas al líder de Gestión ambiental.</li> </ul>
<p><b>USO EFICIENTE y AHORRO DE LOS RECURSOS NATURALES</b></p>	<p><b>Alta Dirección</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a la legislación y reglamentación ambiental y adoptar los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía y reciclaje en la ESE.</li> <li>• Incluir y especificar en los contratos suscritos por la ESE, de obras, servicios y suministro, el cumplimiento de la política ambiental vigente, por parte del contratista.</li> <li>• Proporcionar los recursos necesarios para la implementación de los programas.</li> </ul>
	<p><b>Líder de Gestión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectar, implementar, evaluar y</li> </ul>

	<p><b>Ambiental</b></p>	<p>hacer seguimiento a los programas de ahorro y uso eficiente de agua, energía y reciclaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar capacitaciones a los colaboradores en los métodos proyectados en los programas de ahorro y uso eficiente y reciclaje en la ESE.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de los programas en la institución.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las estrategias de los programas.</li> </ul>
	<p><b>Líder del proceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de los programas en su área.</li> <li>• Hacer seguimiento al cumplimiento del programa.</li> <li>• Dar a conocer los hallazgos y faltas al líder de Gestión ambiental.</li> </ul>
<p><b>CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS</b></p>	<p><b>Alta Dirección</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar directrices tendientes al mejoramiento de las condiciones ambientales al interior de la ESE, garantizando el compromiso de todos los actores.</li> <li>• Adoptar el Programa Institucional de Gestión Ambiental de la ESE.</li> <li>• Proporcionar los recursos necesarios para la implementación del programa.</li> </ul>
	<p><b>Líder de Gestión Ambiental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y/o actualizar el Programa institucional de Gestión Ambiental.</li> </ul>

	<b>POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 11 DE 14
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar capacitaciones a los colaboradores el Programa Institucional de Gestión Ambiental de la ESE</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las estrategias PGA en la institución.</li> <li>• Realizar seguimiento y evaluación del Programa institucional de Gestión Ambiental</li> </ul>	
	<b>Líder del proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de las estrategias PIGA en su área.</li> <li>• Dar a conocer los hallazgos y faltas al líder de Gestión ambiental.</li> </ul>	
	<b>Colaboradores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acatar y participar activamente en las estrategias PGA realizadas en la ESE.</li> </ul>	

**8. MONITOREO Y EVALUACIÓN:** La monitorización para dar cumplimiento con la política se realizará mensualmente, mediante los indicadores del proceso de ambiental y con la medición de los siguientes indicadores:

NOMBRE	FORMULA	PERIODICIDAD
Porcentaje de cumplimiento del PGA	$\frac{\text{Número de actividades realizadas del PGA}}{\text{Número de actividades programadas en el PGA}} \times 100$	Trimestral
Proporción de ejecución de los programas de	Actividades ejecutadas en el programa durante el	Trimestral

	<b>POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>		VERSIÓN: 01
			PÁGINA 12 DE 14
ahorro y uso de los recursos naturales.	periodo / Actividades proyectadas del programa en el periodo		
Porcentaje gestión de residuos hospitalarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Residuos peligrosos tratados / residuos totales x 100</li> <li>• Residuos no peligrosos gestionados! residuos totales x100</li> </ul>	Semestral	Semestral
Porcentaje de capacitación en Gestión ambiental	Colaboradores capacitados / colaboradores totales x 100		Semestral

## 9. EQUIPO LÍDER DE PROMOVER UNA BUENA GESTIÓN AMBIENTAL

El Comité del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, será una instancia coordinadora de todas las acciones que se propongan dentro de los procesos de formulación, concertación, implementación, evaluación y seguimiento de la Política de Gestión Ambiental, el cual está integrado por el gerente de la institución, un profesional del área administrativa y financiera, un empleado que lidere el diseño y la correcta implementación de la política (debe ser una persona experta en el tema y especialista en Gestión ambiental), el jefe servicios generales o de mantenimiento, un técnico administrativo, un representante del cuerpo médico y una representante de enfermería.

	<b>POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 13 DE 14

<b>CARGOS</b>
GERENTE
TECNICO DE TALENTO HUMANO
TECNICO ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO
COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL
RESPRESENTANTE PERSONAL MEDICO
ENFERMERA PYP

Las acciones para llevar a cabo una gestión ambiental serán promovidas por el comité GAGAS con la colaboración del personal asistencial y administrativo y el apoyo de la alta dirección.

## **10. COMPROMISO CON LA SENSIBILIZACIÓN**

La ESE está comprometida en crear estrategias que permitan sensibilizar tanto a los usuarios como al personal administrativo y asistencial donde se fomente una cultura ambiental.

**¡LA ESE CAMU SANTA TERESITA ESTÁ COMPROMETIDA CON SU SALUD, ES  
POR ELLO QUE PROMUEVE, FOMENTA Y GARANTIZA LA PROTECCIÓN  
AMBIENTAL!**